

Poder Judicial de la Nación

ACTA N°14

En la ciudad de Santiago del Estero, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veinticinco, se reúne la Honorable Junta Electoral Nacional del Distrito Santiago del Estero, con la presencia de su Presidente el Sr. Juez Federal con Competencia Electoral de este Distrito de Santiago del Estero, Dr. Guillermo D. Molinari y de sus vocales el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Federico López Alzogaray y el Sr. Fiscal Federal con Competencia Electoral, Dr. Pedro Eugenio Simón, ante el Sr. Prosecretario Electoral a cargo de la Secretaría de Junta, Dr. Walter Daniel Micol. Se procede a dejar constancias de las actuaciones cumplidas con motivo del acto electoral Elecciones Generales y Concurrentes realizadas el pasado 26 de octubre del cte. año, en virtud de la convocatoria dispuesta mediante Decreto Poder Ejecutivo Nacional N° 355/2025 y Anexo en orden a las categorías: Senadores Nacionales Titulares (tres), Senadores Nacionales Suplentes (tres) y Diputados Nacionales Titulares (tres) y Diputados Nacionales Suplentes (tres), para este Distrito Electoral. **Y CONSIDERANDO:**

I) Que realizadas las elecciones Generales y Concurrentes el día 26 de octubre del cte. año las mismas tuvieron lugar en un clima de normalidad, registrando el padrón del distrito un total de **828.479** electores, habiéndose votado en 511 establecimientos educativos, habiéndose constituido 4.728 mesas de sufragio, incluyendo las correspondientes a los electores privados de libertad y a los electores argentinos residentes en el exterior de este distrito electoral.

Que corresponde aclarar que la cantidad de votos emitidos para las categorías de Senador Nacional y Diputado Nacional, en ambos casos, asciende a la cantidad de **606.179**.

II) Que dentro de los plazos establecidos por los arts. 110 y 111 del Código Electoral Nacional, se registró un único planteo cuyas constancias obran en Expte. CNE N° 11541/2025 y que fuera resuelto mediante Acta N° 11 emitida por esta Honorable Junta Nacional Electoral. Que, el día 28/10/2025 a hs:18.30, se dio inicio al escrutinio definitivo concluyendo el mismo el día 31/10/2025 a horas 11:00 habiéndose escrutado la totalidad de las mesas, sin que se haya cuestionado la validez de la elección realizada el día 26 de Octubre del cte. año a tenor de lo prescripto por el art. 121 del Código Electoral Nacional, manifestando los presentes en ese acto que no tenían ninguna impugnación que promover, tras ello y de conformidad a lo manifestado, esta Junta Electoral Nacional declaró la validez de la elección, habiéndose entregado copia a los apoderados presentes de los totales que arrojó el escrutinio definitivo, incluyendo el computo de los votos de los electores residentes en el exterior y de los electores privados de la libertad, todo ello de conformidad al Acta N°14 de fecha 31 de octubre de 2025.

III) En consecuencia, se obtienen los siguientes resultados:

CARGOS NACIONALES

SENADORES NACIONALES:

Total de votos emitidos: 606.179

Votos Afirmativos: 585.393

Votos en Blanco: 10.475

Votos Nulos: 10.311

Los votos afirmativos se distribuyen entre las diferentes agrupaciones

políticas del siguiente modo:

503-DESPERTA SANTIAGO: 48.079

208.UNITE POR LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD: 3.792

68.NUEVA IZQUIERDA: 4.743

Fecha Envío: 03/11/2025

501-FRENTE CIVICO POR SANTIAGO: 329.634

502-FRENTE FUERZA PATRIA PERONISTA: 113.630

504.HACEMOS POR SANTIAGO: 5.191

96.LA LIBERTAD AVANZA: 80.324

DIPUTADOS NACIONALES

Total de votos emitidos: 606.179

Votos Afirmativos: 564.752

Votos en Blanco: 33.390

Votos Nulos: 8.037

Los votos afirmativos se distribuyen entre las diferentes agrupaciones políticas del siguiente modo:

503-DESPIERTA SANTIAGO: 58.520

208.UNITE POR LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD:4.282

68.NUEVA IZQUIERDA: 5.506

501- FRENTE CIVICO POR SANTIAGO: 290.968

502-FRENTE FUERZA PATRIA PERONISTA: 117.748

504.HACEMOS POR SANTIAGO: 6.261

96.LA LIBERTAD AVANZA: 81.467

SENADORES NACIONALES: Que por aplicación de los arts. 54 de la Constitución Nacional y 157 del Código Electoral Nacional, dos bancas corresponden a la Alianza 501- FRENTE CIVICO POR SANTIAGO y una banca a la Alianza 502- FRENTE FUERZA PATRIA PERONISTA, de este distrito electoral.

Que, en consecuencia, han resultado electos como **SENADORES NACIONALES TITULARES**, por la agrupación política **ALIANZA N° 501-FRENTE CIVICO POR SANTIAGO**: 1) ZAMORA, GERARDO, DNI: 16.666.964; 2) MORENO, ELIA ESTHER DEL CARMEN DNI: 14.068.311; y como **SENADOR NACIONAL TITULAR POR LA MINORIA CORRESPONDIENTE** a la agrupación política **ALIANZA N°502- FRENTE FUERZA PATRIA PERONISTA** resulto electo: 1) NEDER, JOSE EMILIO, DNI: 11.110.933. **DIPUTADOS NACIONALES:** En atención a lo establecido en el art. 160 del Código Electoral Nacional, las siguientes listas no participan en la asignación de cargos por no haber logrado el mínimo de **24. 854** votos, que constituye el 3% calculado sobre el padrón electoral del distrito, para esta categoría: 208-UNITE POR LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD, 68- NUEVA IZQUIERDA, 504- HACEMOS POR SANTIAGO.

El total de votos obtenidos por cada lista que ha superado ese mínimo, es dividido por uno, dos y tres, que representan el total de cargos a cubrir para este distrito (cf. art. 161 inc. "a", CEN), se ordenan luego, de mayor a menor los cocientes resultantes (cf. art. 161 inc. "b" CEN).

Efectuado ese procedimiento se determina que corresponde asignar dos (2) cargos de Diputados Nacionales titulares a la lista oficializada por la Alianza N°501- FRENTE CÍVICO POR SANTIAGO y un cargo de Diputado Nacional Titular a la lista oficializada por la Alianza N° 502 FRENTE FUERZA PATRIA PERONISTA (cf. art. 161 inc. "d" CEN).

De conformidad con las nóminas oficializadas han resultado electos por la lista de la agrupación política: **ALIANZA 501- FRENTE CIVICO POR SANTIAGO** en la categoría **DIPUTADOS NACIONALES TITULARES:** **1) MUKDISE, JORGE ALEJANDRO, DNI: 22.894.990 y 2) LOPEZ PASCUALI, CECILIA INES, DNI: 5.799.102.**

Fecha Envío: 03/11/2025

Asimismo, ha resultado electo por la agrupación Nº502- ALIANZA FRENTE FUERZA PATRIA PERONISTA, en la categoría **DIPUTADO NACIONAL TITULAR**: 1º) BARBUR, MARCELO ALEJANDRO, DNI: 18.472.597.

En mérito de lo expuesto la Junta Electoral Nacional de este distrito

RESUELVE:

- 1º) Declarar la validez de la elección de cargos a Senadores Nacionales Titulares y Suplentes y Diputados Nacionales Titulares y Suplentes, realizada el día 26 de octubre del año 2.025.
- 2º) Proclamar como **SENADORES NACIONALES TITULARES**, por la agrupación política ALIANZA Nº 501 FRENTE CIVICO POR SANTIAGO:
1º) ZAMORA, GERARDO, DNI: 16.666.964; 2º) MORENO, ELIA ESTHER DEL CARMEN, DNI: 14.068.311 y como **SENADOR NACIONAL TITULAR POR LA MINORIA** correspondiente a la agrupación política ALIANZA Nº 502 FRENTE FUERZA PATRIA PERONISTA: 1º) NEDER, JOSE EMILIO, DNI: 11.110.933.
- 3º) Proclamar como **DIPUTADOS NACIONALES TITULARES** por la Alianza Nº 501 FRENTE CÍVICO POR SANTIAGO a 1º) MUKDISE, JORGE ALEJANDRO, DNI: 22.894.990 y 2º) LOPEZ PASCUALI, CECILIA INES, DNI: 5.799.102; y por la agrupación política Nº502- ALIANZA FRENTE FUERZA PATRIA PERONISTA: 1º) BARBUR, MARCELO ALEJANDRO, DNI: 18.472.597.
- 4º) Remitir testimonio de la presente a la Excma. Cámara Nacional Electoral, al Poder Ejecutivo Nacional- Ministerio del Interior y a las agrupaciones políticas intervenientes (cf. art. 124 CEN), con copia de las listas por las que resultaron electos los candidatos proclamados, a efectos de la eventual aplicación del régimen de sustituciones establecido en el art. 164 del Código Electoral Nacional.

Fecha Envío: 03/11/2025

5º) Otorgar copia certificada de la presente a los candidatos electos en carácter de Diploma.

6º) Oportunamente procédase a la destrucción de las boletas de sufragio y materiales electorales utilizados en la elección general del día 26/10/2025 (art. 123 del Código Electoral Nacional).

Con lo que terminó el acto firmando los Sres. Miembros de la Junta Electoral Nacional, por ante Mí que doy Fé.

Dr. Guillermo D. Molinari
JUEZ FEDERAL
CON COMPETENCIA ELECTORAL

PEDRO EUGENIO SIMON
FISCAL FEDERAL
SANTIAGO DEL ESTERO

WALTER DANIEL MICOU
Pro-Secretario Electoral Nacional

SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL
REGISTRO DE ELECTORES SANTIAGO DEL ESTERO
26 de octubre de 2025
CONSULTA DEFINITIVA - DIST.: 22 SANTIAGO DEL ESTERO

Total de mesas: 4728

Total de Inscriptos: 828479

% de votos: 73,17

Total de Sobrecubierta: 0

PARTIDO POLITICO O ALIANZA	SENADOR NACIONAL	DIPUTADO NACIONAL
503 DESPIERTA SANTIAGO	48079	58520
208 UNITE POR LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD	3792	4282
68 NUEVA IZQUIERDA	4743	5506
501 FRENTE CIVICO POR SANTIAGO	329634	290968
502 FRENTE FUERZA PATRIA PERONISTA	113630	117748
504 HACEMOS POR SANTIAGO	5191	6261
96 LA LIBERTAD AVANZA	80324	81467
VOTOS EN BLANCO	10475	33390
VOTOS NULOS	10311	8037
TOTALES	606179	606179

Dr. Guillermo D. Molinari

JUEZ FEDERAL

CON COMPETENCIA ELECTORAL

Dr. WALTER DANIEL NICOL
Pro-Secretario Electoral Nacional